

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 10 CÉNTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,
0,10 cénts. de peseta
línea.

A evitar,

Los inconvenientes del *Bicarbonato de sosa corriente*, ó sea comercial, ha venido el que, *químicamente puro*,—éxito de toda clase de sales extrañas, principalmente de las de *cal*, muy perjudiciales al estómago—se expende, colocado en elegantes cajas, al precio de 0,75 céntimos de peseta cada una, en la

Gran Farmacia del Doctor Monge
Postigo—10—Soria.

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 idem.

También se trabaja á domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 á 12; por la tarde, de 2 á 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.
(Siempre servidor.)

Se venden buenas plantas de chopo y álamo blanco; para tratar, dirigirse á D. Lorenzo Aguirre, en Soria

Ferrocarriles

DEL OESTE DE ESPAÑA.

Como ya saben nuestros lectores, esta compañía solicitó el día 25 del mes último ser declarada en estado de suspensión de pagos, según acuerdo del Consejo de Administración. Al mismo tiempo que se solicitaba la declaración de suspensión de pagos, los periódicos oficiales, publicaban la siguiente convocatoria per la Junta general.

Damos cuenta á nuestros lectores de esta convocatoria, por haber formado parte nuestra línea de Torralba á Soria de la indicada Compañía, bajo la razón social de *Gran Central Española*.

«Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España.—El Consejo de administración, con arreglo al art. 29 de los estatutos, tiene la honra de convocar á los señores accionistas á la junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, calle Mayor, 6, el viernes 17 de febrero actual á las dos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de las cuentas celebradas al 31 de diciembre de 1892, y de la Memoria del Consejo de administración.
- 2.º Aprobación del contrato cele-

brado con la Compañía Real de los Caminos de hierro portugueses, el 15 de diciembre de 1892 y modificación de los estatutos de la Compañía.

3.º Nombramiento del Consejo de administración.

4.º Dar cuenta á la junta del acuerdo del Consejo de administración de solicitar la declaración del estado de suspensión de pagos de la Compañía y aprobación de la proposición de convenio que ha de someterse á los acreedores.

5.º Examen de proposiciones para la construcción de la línea de Plasencia á Astorga, para la cesión de la explotación ó fésion con otra Compañía y adopción de las resoluciones que la Junta estime más beneficiosas para los intereses sociales.

Según lo prevenido en el art. 27 de los estatutos, la Junta general se compondrá de todos los señores accionistas poseedores, cuando menos, de 50 acciones.

Los accionistas poseedores de un número suficiente de acciones que deseen asistir á esta junta ó hacerse representar en ella, deberán depositar las acciones que les dan este derecho con diez días de anticipación, á lo menos, al señalado para la reunión.

En Madrid, en el domicilio social.

En Lisboa, en las Cajas de la Compañía Real de los Caminos de hierro portugueses.

Este depósito se hará á cambio de

un recibo y de una tarjeta de admisión á dicha Junta.

Madrid 25 de Enero de 1893.—El Secretario del Consejo, Alberto Rubio.»

LO QUE DEBEN SER

Los Ferrocarriles secundarios.

La dimisión del Sr. Isasa de presidente de la Comisión de ferrocarriles secundarios, y el nombramiento, para sucederle en su puesto, del conocido é ilustrado ingeniero D. Eduardo Saavedra, son señales evidentes de que el señor ministro de Fomento se propone abordar esa interesante y difícilísima cuestión, desde tanto tiempo pendiente, por más que nos congratulemos siempre de que no se haya resuelto antes, pues las varias veces que ha estado á punto de resolverse lo ha sido, sin excepción, en forma que consideráramos desastrosa para los grandes intereses nacionales, y de una manera totalmente opuesta á los buenos principios económicos y al sentido patriótico, que deben servir de fundamento á la solución de todos los problemas de su índole.

Si nosotros no estamos trascordados esa Comisión de los ferrocarriles secundarios es uno de los peligros que amenazan en esta cuestión, por ser uno de los elementos que están crea-

Así pues, decíamos, como aquella lista de personas que hablan ó que callan, de soldados en marcha ó de plantón, de criados con librea ó con hachas de viento dan á conocer la superficie ó corteza de la obra, así mismo el anterior y el presente capítulo apenas servirán al lector sino como la portada, como el prólogo de mi narración; que si algo tiene de novela, porque es un ripio indispensable en este género de escritos, no le falta su buena parte de verdadera historia.

LA CIUDAD.
LA TABERNA DE PEDRO BOCANEGRA.
FORTEPIANO.
CASCAJARES.
TUERTO.
REMELLADO.

PATINO.
SAMELLÍ.
LA GITANA.
EL NEGRITO.
LOS DOS HERMANOS.
MOURIN.

Con esta lista de protagonistas, á poco que hagamos hablar bien ó mal, ó figurar oportuna ó inoportunamente á cada uno, podremos formar un libro abultado, por lo menos de mil y quinientas páginas; y valdrá mas que el mejor compendio de la *Summa* ó de las obras de D' Aguessau; y para alguno que otro crítico inteligente que no vea sino broza y parola, habrá infinitos que dirán en loor de la obra lo que dicen del abogado que habló mucho, del orador que peroró cinco horas ó cinco días (lo mismo viene á ser) en el Parlamento, ó del ar-

De este modo el Isleño fué haciendo en su imaginación una multitud de ideas que no era capaz de desenvolver. Disparataba absurdamente sobre algunos pasajes de la Biblia; y en especial cuando comentaba algun período del Cantar de los Cantares escitaba la risa del hombre más tétrico y melancólico. En política no llegó á comprender más que una idea. En todo podía calificarse como un demente. Su razón aunque algo despejada, se había subvertido á fuerza de indigestiones.

A su regreso de América halló pocos y lejanos parientes: sus padres y dos hermanos habían fallecido en el año de 1834, á la primera invasión del Colera-morbo asiático en España; y trajo en su compañía una lindísima jóven de catorce años, á quien llamaba Samellí, y decía ser su sobrina. El resto de su familia consistía en un negrito de diez á doce años y una mujer como de cincuenta, adusta y demacrada, á quien por su tez, sus ceñidos zagalejos y su afición á guarniciones escarroladas una voz unánime designó con el dictado de la *Gitana*; Fortepiano la llamaba ZimelUCA y la prodigaba señaladas atenciones.

La jóven Samellí sin ser una de aquellas bellezas que hacen resaltar sobre el lienzo el genio del pintor entusiasia, reunia prendas bastantes para agradar en su físico, y sobre todo una amabilidad sin afectación y una elevación de pensamientos que la conquistaban el aprecio general.

dos respondiendo á un criterio muy expuesto á sacar por él las cosas de quicio. Según lo entendemos, esa no es una Comisión parlamentaria encargada de estudiar la ley que sobre ferrocarriles secundarios conviene á España. á fin de que faciliten y abaraten los transportes, sino que esa Comisión tiene el cargo de determinar las líneas y redes de ferrocarriles económicos que, á su juicio, se deben construir, las agrupaciones de líneas que deben hacerse, para concederlas reunidas, y otros extremos de índole semejante, todos encaminados á tomar el Estado unas iniciativas que estarían infinitamente mejor abandonadas á los particulares, sin que la ley que se haga deba ser de otro carácter que el necesario para remover los inmensos obstáculos y dilaciones con que hoy tropiezan los que, de buena fe y como hombres serios de negocios, se proponen construir ferrocarriles al menor coste posible, sin contar con la influencia de políticos y funcionarios públicos, la cual ha demostrado la experiencia que es tan costosa y perturbadora en la construcción como en la explotación.

Las pocas líneas férreas que en España han dado buen resultado para el capital invertido, y que hacen una explotación que satisface á los que de ella se sirven, han tenido dos condiciones fundamentales: la una, la de habersido construídas con capitales españoles y no haber necesitado ni iniciativa ni ingerencia oficiales en ningún sentido, por haber contado con las simpatías generales en las zonas y localidades en que se han establecido, y la otra la de estar administradas por personas respetables y conocidas en ellas.

Lo que se ha hecho en el Norte primero, y que ya se inicia con vigor en el Noroeste, se llegará á hacer en todo

el país, si se da tiempo y se hace una ley que alivie las concesiones de una multitud de trámites y formalidades que arredrán á todos los que quieren colocar bien los capitales. Pues bien: en lo que queda que hacer, hay aun mayor necesidad que en lo hecho, de que las líneas cuesten lo menos posible y que se hagan sucesivamente sólo las que ofrezcan más probabilidades de éxito financiero. Si en vez de una ley de ferrocarriles secundarios que se reduzca á dar facilidades, se hace una ley que sujete las concesiones á ese plan, probablemente caprichoso y financieramente fantástico, de la Comisión, se exigirán líneas improductivas agrupadas á otras que lo puedan ser, y los ferrocarriles secundarios serán como la red original, un barullo en manos de grandes Compañías financieras extranjeras, sin arraigo ni simpatías en las comarcas en que se establezcan, y á las cuales en todas partes se les haga cruda guerra y éstas á su vez se desquiten haciendo el servicio detestable y caro que hacen las existentes. Que hacen falta muchas más líneas en España de las que hay, nadie lo puede poner en duda; pero quien crea que es de más interés el hecho de que existan esas líneas que el que sean de condiciones favorables al país, se equivoca completamente. Importa mucho más que los ferrocarriles secundarios se hagan por pequeñas compañías nacionales que contribuyan á la nacionalización futura y necesaria de las grandes redes, que no el exponerse, por proyectar grandes concesiones, á que caigan éstas en manos de las grandes Sociedades extranjeras, únicas á las que pueden ir esas grandes agrupaciones.

Los ferrocarriles secundarios bien hechos y en las manos á que deben ir pueden, en algunos casos, favorecer á las grandes líneas; pero por las com-

binaciones á que se prestan, son los que están llamados á tenerlas á raya y el momento actual es el crítico, del cual á de salir España siendo dueña de sí misma en la industria ferrocarrilera, ó del cual puede salir perdiendo absolutamente su independencia y quedando sometida á un grupo de financieros y hombres públicos extranjeros, acaso de la madera de los que han intervenido en los asuntos del Panamá, y que mañana pueden envolvernos en cuestiones diplomáticas hartofáciles de prever hoy con mediana previsión.

Repetimos que no queremos volver la vista atrás: pero queremos que la ley de los ferrocarriles secundarios se haga en interés exclusivo nacional, aunque resulte por ello en contra de las Empresas extranjeras existentes. Es preciso nacionalizar la industria de los ferrocarriles en España. Para ello trabajaremos y batallaremos sin tregua de aquí á que salga la ley de las Cortes y hasta que sea sancionada; y si no conseguimos nuestro fin y sale alguna de las desdichadas leyes que han estado en proyecto, nos cabrá, primero la satisfacción de haber cumplido un deber y ojalá no tengamos después la triste confirmación de haber previsto todos los males que pueden venir an una ley equivocada en su base.

J. G. H.

Noticias.

Reformas en Hacienda:

Parece que se rebaja la categoría de algunas delegaciones; que las administraciones de Contribuciones y de Impuestos y de Propiedades desapare-

cerán quedando como negociados ó secciones de las delegaciones; que se suprimen los secretarios de los delegados de Hacienda; que se suprimen también los negociados de contabilidad e. las administraciones, pasando este servicio á las intervenciones, provinciales; y por último que todas estas reformas ocasionarán un buen contingente de economías en el personal y las cesantías consiguientes.

—o—

Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 54 de la vigente ley de reemplazos, el día 11 del actual á las 11 de su mañana, tendrá lugar ante la Corporación municipal en sus salas consistoriales, el *cierre definitivo del alistamiento*.

En el siguiente día y hora de las diez de su mañana ante la propia Corporación y en el sitio indicado se verificará, cumpliendo lo preceptualo en el artículo 55 de la citada ley, el acto de la *clasificación y declaración de soldados*.

—o—

El Delegado de Hacienda de esta provincia Don Augusto Montes, ha sido trasladado á la de Murcia para donde salió ayer en el tren encargándose interinamente de la Delegación el Sr. Interventor don Damián González.

—o—

Se halla vacante el Registro de la propiedad de la villa de Agreda de cuarta clase en el distrito de la Audiencia territorial de Burgos con fianza de 1.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten.

—o—

En este Instituto provincial de segunda enseñanza, se halla vacante la plaza de profesor auxiliar numerario de la sección de ciencias.

—o—

—10—

Entretanto crecía en años el joven Daniel Mourin, que huérfano desde su infancia se educaba bajo la tutela y cuidado de un hermano celibe, de bastante mas edad cuyos buenos oficios eran correspondidos por el menor con inequívocas muestras de amor y de respeto. Le consideraba como su protector, como su padre; y aunque sus haberes eran de alguna importancia, no había despertado todavía en su alma el sentimiento del interés que mas de una vez hace á los jóvenes indóciles orgullosos é intratables.

Su hermano Gervasio Mourin era una de las pocas personas tal vez la única en su clase con quien la escentricidad de Forepiano conservaba amistad y frecuente trato. A caso simpatizaba con él, si no en todas, en la mayor parte de sus extravagantes ideas; y hubiera sido cofrade de la Taberna de Bocanegra si un resto de respeto á las tradiciones de familia y la severa crítica de que era objeto el envilecimiento del Isleño no le retrajesen de su instintiva inclinación á aquellas hediondas bacanales. Tenía por lo menos el mérito de resistir á frecuentes tentaciones, porque su habitación distaba poco del célebre establecimiento; y sentía violenta emulación cuando disminuyendo el confuso rumor de la falange hasta extinguirse, como el susurro de una colmena á la hora determinada del silencio se dejaba oír solo, retumbante y sonoro, el eco de las peroraciones de su amigo Forepiano, y después una explosión de palmadas de desaforadas voces y de golpes que con pies y

—11—

manos descargaba la turba sobre el entriñalo los tableros, los bancos y cuanto pudiera aumentar el estrepitoso trueno de sus vítores y aclamaciones. Entonces Gervasio Mourin sufría el tormento de Tántalo: se veía como inundado entre báquicas oleadas, sin gustarlas, sin bañarse en ellas como su amigo, á quien en aquellos momentos consideraba el hombre mas feliz de la tierra.

Bien así como el autor de un drama procura colocar al frente de su obra una lista ordenada de sus protagonistas, y al principio de cada escena el lugar que el foro representa, salvase empero algunas súbitas transiciones que hacen lucir la destreza del tramoyista, girar rápidamente los bastidores y ple-garse las bambalinas cosas todas (entre parentesis) que en conjunto no dejan de ser bastante divertidas y de esquisito gusto; y más cuando entre este movimiento de la maquinaria se ofrece á la vista del espectador el de arrastrar por aquí una mesa, aparecer por allí banquetas, colocarcandelabros, ó escaparse de una mano torpe y rodar estrepitosamente con otras mil operaciones perentorias, que semejan los primeros momentos de una quema, ó un espantón de feria, corrida de motín, ó construcción de barricada.... ¡Y cuidado con el parentesis!, ó llamémosle digresión; que si como ha sido largo ó larga, fuera á la vez importante, podía tomarse por un cuadro sinéptico trazado por el mismo Horacio.

Nuestro paisano el tenor D. Vicente Abad Anton se halla actualmente en Vicenza (Italia) cantando en el *Gran Teatro Eretenio*, donde ya lleva ocho representaciones del *Rigolotto* y cinco de la *Traviata*, faltándole otras siete para terminar sus compromisos con la empresa de dicho teatro en el que figura como primer tenor habiendo conseguido, según dice la prensa italiana, señalados triunfos.

El Sr. Abad Anton por tener que regresar a su pueblo natal Berlanga de Duero, donde ha dado a luz su señora en estos días, no ha podido aceptar nueva escritura para cantar la opera *Marta* en Ferrara y llegará a dicha villa del 20 al 21 del mes actual.

—o—

Anuncian algunos periódicos que la elevación a Cardenal del Nuncio en España le obligará a abandonar la representación del Papa cerca de la Corte española.

Los mismos periódicos dicen que sustituirá a Monseñor Di Pietro, Monseñor Pretoni, preconizado Arzobispo *in partibus infidelium*.

—o—

Durante la tercera decena del mes de Enero último se han registrado en este Juzgado municipal, ocho nacimientos, 4 varones y 4 hembras; doce defunciones 6 varones y 6 hembras, y se han verificado dos matrimonios.

—o—

Juventud de unión republicana de Soria.—La Junta Directiva de este comité convoca a todos sus socios a Junta general mañana domingo a las 3 de la tarde, para tratar de asuntos de la misma en su domicilio social, Círculo de la Constancia salon de adelante.

—o—

Según parte oficial que se ha dado al Sr. Gobernador civil, la torre de la Iglesia del pueblo de Cobertelada, amenaza gran peligro de ruina.

El Sr. Gobernador lo ha puesto en conocimiento de la Comisión provincial para que esta pueda enviar a dicho pueblo al Sr. Arquitecto debiendo salir inmediatamente para Cobertelada.

—o—

Nuestro paisano don Pedro de Mingo, Interventor de Hacienda de la provincia de Jaén ha pasado a la de Málaga.

—o—

Los sermones en la próxima semana estarán a cargo del Sr. Magistral de la Colegiata, al menos por los que le corresponden por su Prebenda, é ignorando al presente quien tenga los demás, que son de la competencia del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, según costumbre.

—o—

Las importantes circulares del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta* relativas al servicio militar dicen así.

«Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas 41000 hombres de las sorteados, según real orden de 5 de Noviembre de 1892, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes, habiéndose tenido en

cuenta para señalar ese contingente las 33938 bajas que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 362 que han de cubrirse en los de Canarias y las 6700 en los distritos de Ultramar.

Art. 2.º El cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total, se determinara en la fecha designada en el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento.

En consideración a que en años anteriores se ha concedido proroga para la redención a metálico, por iniciativa de los cuerpos colegisladores, teniendo además en cuenta la práctica seguida en 1891, y en vista de que la concesión de ese beneficio no causa daños a los intereses públicos; el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer:

1.º Se proroga hasta el día 4 de marzo, inclusive, el plazo que para redimirse a metálico concede el párrafo primero del art. 153 de la ley, y espira el 11 del actual

2.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán se dé la mayor publicidad a la presente disposición, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que ahora se concede sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.»

—o—

En la última reunión del partido de Unión republicana en esta Capital, se procedió al nombramiento de Junta Directiva resultando elegida la siguiente:

D. Joaquín Arjona, don Enrique Rueda, don Cipriano Martínez Liso, don Francisco Lacussant, don Adolfo Oncins, don Vicente Gil Tejero y don Santiago Gil.

—o—

Cultos religiosos:

Domingo 5 de Febrero.—En este día se publica, en todas las Iglesias parroquiales a la hora de la Misa, según ordenado en este Obispado, el privilegio español de la Bula de la Santa Cruzada para el presente año y durante la Cuaresma.

En la Iglesia de San Juan a las 4 y media de la tarde, se celebra el ejercicio de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, con exposición del Santísimo Sacramento y asistencia de la Capilla de San Pedro.

Hoy terminan las Rogativas de tres días festivos que dieron principio en la Colegiata y demás Iglesias, para el digno acierto en la elección del nuevo Obispo de este Obispado, por la Sede vacante en la defunción del que la obtenía.

—o—

En el mercado del jueves último en nuestra Capital, obtuvieron los cereales el precio medio siguiente:

Trigo puro (hectólitro) 18 pesetas. 46 céntimos.—Id. comun 14,39.—Centeno 10,80.—Cebada 11,25 y Avena 7,20.

Concurrencia y venta poca.

—o—

Mercados de la provincia:

Los precios medios que han obtenido los granos en los mercados últimamente celebrados, son los siguientes:

AGREDA.—Trigo puro (hectólitro) 18,90 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10,50.—Avena 6,50.

ALMAZAN.—Trigo puro (hectólitro) 18,01 pesetas.—Cebada 9,64.—Centeno 11,25.—Avena 6,75.

ARCOS DE MEDINACELI.—Trigo puro (hectólitro) 18,02 pesetas.—Cebada 8,11.—Centeno 10,81.—Avena 5,40.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro (hectólitro) 14,86 pesetas.—Cebada 10,81.—Centeno 10,36.—Avena 7,69.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro (hectólitro) 18,25.—Cebada 10,52.—Centeno 10,50.—Avena 6,0.

GOMARA.—Trigo puro (hectólitro) 15 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 7.

MEDINACELI.—Trigo puro (hectólitro) 18,02 pesetas.—Cebada 9,01.—Centeno 9,91.—Avena 4,50.

NOVIERCAS.—Trigo puro (hectólitro) 18 ptas.—Cebada 10,50.—Centeno 10,50.—Avena 6,50.

ALMARZA.—Trigo puro (hectólitro) 20 pesetas.—Cebada 14.—Centeno 15.—Avena 10

Soria, Tip de EL NOTICIERO —1893.

CASA DE HUESPEDES
DE
Pablo la Red
EN MADRID

Carreteras, 39, tercero, derecha

VENTA.—De varias casas en Soria, para informes dirigirse al corredor de Comercio Francisco Lacussant.

Estudios—11—bajo. 3—3

Tienda de Pablo Borque, portales del Collado 35 Soria.

Vino de mesa a 36 céntimos el litro.

Rancio a 60 céntimos.

El doctor Chervin director del Instituto de Tartamudos de Paris empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la vispera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

LA CANTÁBRICA

PESCADERÍA NUEVA

DE

JOSÉ DEL FRESNO.

En este acreditado Establecimiento se siguen confeccionando los exquisitos embutidos que esta acreditada casa acostumbra a hacer.

25, Collado, 25. SORIA.

6—6

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas a 10, 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, fias a 5 reales.

Polvo legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65 —53—

SASTRERIA DE PASTOR
(EL RIOJANO)

CENTRO DE NOVEDADES

En pañería.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado a la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabinete de prueba a la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo a mis favorecedores.

También tiene un gran surtido de capas hechas para personas mayores. desde 20 pesetas en adelante.

¡FIJARSE BIEN!

En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios a sus numerosos parroquianos.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado. Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

—10—



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.
 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO...PESETAS..	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	40.697.980
TOTAL..	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.676'88.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. José Castellvi y Catalá, Collado, núm. 29, bajo.—Soria.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente curarse tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **PAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOPLOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOALOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,
 UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frests) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Pildoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Univerzal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte.

Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el **DR. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

RELOJES,

se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.

JOSE PUYUELO.

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año

Relojería de Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Univerzal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Bodega de D. Policarpo Domínguez en la de los Estudios, Soria.
 Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.
 Rancio á 7,50 pesetas ídem, ídem.

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

Ceniza y Tienda de Ultramarinos

de **PEDRO PASCUAL CALONGE**

Soportales del Collado, 30, Soria
 (Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
 Lo mismo que en la rural,
 Se gasta la buena cera
 Del Comercio de Pascual

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE **JUAN BERGQUIZAS ARANCON**

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela la no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la

confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponerse obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretinas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. —21—

Academia de Caligrafía, Dibujo Lineal, de Adorno y Figura.

Calle de Numancia número 18.

Lección alterna ó diaria, en la academia ó á domicilio, lo mismo para niños que señoritas.

Honorarios convencionales y económicos.

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Painadora madrileña

Ultima novedad.

Collado, 5, Tienda, Soria.



BENEDITINOS.

REVERENDOS PADRES

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
 Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y vaciados.
 Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin olla y á la vainilla.
 En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Lata y en español, con el método de hacerlo en las casas.
 Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre **BENEDITINOS** en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.